

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de diciembre de 2020

Señora  
**ALESSANDRA ISABEL RIETTI BENDAÑA**  
Representante Legal  
**SISTEMAS C & C, S. A. DE C. V.**  
Presente

**Oficio No. ONCAE-CM-1735-2020**  
Referencia: *Solicitud de Cambios de Modelos en el Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos – LPN-ONCAE-CM-BI-005-2017*

Estimada Señora Rietti:

En atención a su solicitud remitida en fecha 04 de diciembre de 2020, mediante Formulario para el Cambio de Marcas y Modelos en el Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos, tengo a bien indicarle que en apego a la Cláusula 48.2 del Pliego de Condiciones para el proceso licitatorio **“CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMÁTICOS – LPN-ONCAE-CM-BI-005-2017”** sobre las **Inclusiones, Actualizaciones y Retiro de productos**, misma que literalmente indica lo siguiente:

48.2 *“La ONCAE o El Proveedor podrá solicitar la actualización de un producto cuya fabricación ha sido descontinuada o ha sido retirado de circulación en el mercado nacional, para lo cual bastará comunicación electrónica girada a todos los proveedores seleccionados, a fin de que presenten sus ofertas en formato digital para su ingreso al Catálogo Electrónico”.*

De acuerdo al análisis realizado a su solicitud, es necesario que su representada acredite ante esta Oficina Normativa mediante una carta (autenticada), donde el fabricante indique que ha descontinuado los productos que se enlistan a continuación:

1. Computadora Secretarial;
2. Computadora Ejecutiva;
3. Computadora Ejecutiva con dos Monitores;
4. Computadora Intermedia Tipo B; y,
5. Laptop Avanzada 15”.

Por lo antes detallado, hago de su conocimiento que su solicitud será atendida cuando remita la información antes detallada, mediante una nota dirigida a la Directora de la ONCAE; a través del CAU.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:  
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19/recomendaciones>.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
DIRECCION  
ONCAE  
OFICINA NORMATIVA DE  
ING. **SOFIA CAROLINA ROMERO** DIRECCIONES DEL  
Directora ONCAE ESTADO

cc: Archivo / jf

Oficio No. ONCAE-CM-1735-2020

1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar  
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74